

1 **RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS AL PLIEGO DE**
 2 **CONDICIONES DEFINITIVO DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA IA-005-2018**

3
 4 El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES-, a través del presente
 5 documento da respuesta a las observaciones recibidas al pliego de condiciones definitivo y demás
 6 documentos del proceso de selección por Invitación Abierta IA-005-2018. El documento presenta
 7 cada una de las observaciones recibidas y su respectiva respuesta.
 8

9
 10 **SERVIENTREGA S.A.**

11 **Observación No. 1**

12
 13
 14 **1. Respecto de los soportes del estudio de mercado - precio de transporte internacional -**

15
 16 *De manera atenta, solicitamos publicar las cotizaciones recibidas con el propósito de revisar la forma*
 17 *y valores que obtuvo la Entidad, en relación con el servicio de distribución internacional.*

18
 19 *Es decir, si en las cotizaciones recibidas cada una de las empresas incluyó el servicio de envío y*
 20 *retorno a cualquier parte del mundo.*

21
 22 **Respuesta.**

23
 24 Favor remitirse al numeral 4 del estudio de mercado donde se establece con claridad que se tomó
 25 como referente el valor para la prueba Saber PRO y TyT que se aplica en el exterior, lo ejecutado
 26 en el contrato 365 de 2015.
 27

28 **Observación No 2**

29
 30 **2. Respecto de los riesgos previsibles.**

31
 32 *Como parte de la oferta económica la Entidad propone a los interesados ofrecer una tarifa plana para*
 33 *el servicio internacional que remunerare las actividades de envío – exportación - y retorno –*
 34 *importación – de cada una de las pruebas, y para ello, informa unas cantidades y destinos históricos*
 35 *aproximados.*

36
 37 *Ahora bien, en el caso que dichas cantidades y destinos sean modificados de manera importante en*
 38 *el curso de la ejecución contractual, seguramente no sería posible sostener la tarifa.*

39
 40 *De modo que, proponemos se incluya un riesgo previsible consistente en la modificación de las*
 41 *cantidades y destinos, para que en función de ello se puedan revisar las tarifas.*
 42

43
 44
 45 **Respuesta.**

46
 47 No se acepta la observación. El calendario de pruebas de Estado, que se publica por resolución tiene
 48 etapas perentorias para el registro y pago de los estudiantes de manera que cambios como los que

1 prevé el observador no se dan en la práctica. Favor revisar el Anexo 1. Distribución de cantidades
2 material de examen en las hojas correspondientes a Saber Pro y TyT internacional

3
4 **Observación No 3**

5
6
7 **3. Respecto de la Entrega de la oferta.**

8
9 *Revisado el contenido de los términos de referencia, se ha suscitado una importante duda la cual
10 solicitamos nos sea aclarada, y es relación con la forma de entrega de la propuesta.*

11
12 *Los términos de referencia indican que la propuesta debe presentarse en físico, sin embargo también
13 se hace mención a la circular 21 de la Agencia Colombia Compra Eficiente, como se copia a
14 continuación:*

15
16 “[...] 7.1. Presentación

17
18 *7.1.1. Los proponentes deben presentar sus ofertas por escrito, acompañadas de los Formatos que
19 se relacionan a continuación, en la Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano
20 (Avenida Calle 26 No. 69-76, piso 15), sin perjuicio del cumplimiento que los oferentes deben dar a
21 la Circular No. 21 de 2017, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra
22 Eficiente, en la fecha establecida en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados
23 del presente pliego de condiciones. [...]”*

24
25 *Al respecto, se solicita indicar si los oferentes también debemos almacenar el contenido de la
26 propuesta por la plataforma del SECOP II o en particular, que es lo que debemos cumplir respecto
27 de la circular 21.*

28
29 *Quedamos a la espera de su respuesta.*

30
31 **Respuesta:**

32
33 *La oferta deberá presentarse en la Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano
34 (Avenida Calle 26 No. 69-76, piso 15, sin perjuicio de las obligaciones que tiene el contratista en
35 SECOP respecto de la presentación de su oferta.*

36
37
38
39
40
41 **Observación No 4**

42
43 **4. Solicitud de prórroga.**

44
45 *Muy respetuosamente, solicitamos otorgar una prórroga para la entrega de la propuesta, en atención
46 a que, aspectos importantes de los términos de referencia han venido siendo modificados, tales como
47 la experiencia, y ello, como es natural ha generado la necesidad de obtener nuevos certificados de
48 clientes, asunto que tarda más de 3 días*

Respuesta:

No se acepta la observación. El cronograma se modificó el pasado 25 de abril mediante adenda, y la fecha establecida no será modificada teniendo en cuenta el cronograma de pruebas de Estado.

CADENA S.A.

Observación No. 1.

1. *Solicitamos a la entidad dar claridad respecto al cálculo para la verificación de experiencia, toda vez que el formato 3 "Experiencia general" publicado por la entidad, indica que la experiencia deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación y cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios impresión digital. Por lo que solicitamos muy amablemente se de claridad sobre el particular con el fin de no generar posibles controversias en el momento de evaluación de las ofertas.*

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES IA-005-2016
Formato No. 3 - Experiencia General



NOMBRE DEL OFERENTE:

El oferente acreditará la experiencia con la presentación de hasta ocho (8) certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos terminados, durante los diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de ofertas y cuya sumatoria de valores, antes de IVA, sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación, cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios de impresión digital.

Contrato	Folios Oferta	Entidad contratante	Contratista	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor Antes de IVA EN SMLV	Calificación del Contratista
1								
2								
3								

Respuesta:

No se acepta su observación. El formato fue publicado nuevamente el pasado el 17 de abril con el pliego de condiciones definitivo, como "Copia Formato 3".

Observación No. 2.

2. *Solicitamos a la entidad que dentro de los estudios del gerente de proyecto sea permitida la especialización en dirección de operaciones y logística, toda vez que guarda relación directa con el objeto del contrato.*

Respuesta:

1 No se acepta la observación. El perfil académico del gerente de proyecto es suficiente para que
 2 pueda acreditarse sin mayor dificultad, tal y como se solicitó en las distintas observaciones
 3 presentadas a lo largo del proceso.

4
 5 **Observación No. 3.**

6
 7 *Teniendo en cuenta los factores que otorgan puntaje y particularmente el ítem de “Instalación*
 8 *de dispositivos individuales y de seguimiento GPS en cada contenedor plástico” y luego de*
 9 *las diferentes observaciones realizadas por múltiples proponentes con una amplia*
 10 *trayectoria nacional en el servicio de transporte de carga que evidencia que esta solución al*
 11 *parecer solo un oferente cuenta con ella y cuya inclusión en último momento por parte de la*
 12 *entidad le genera un evidente favorecimiento generando una inequidad en el proceso para*
 13 *el resto de posibles oferentes, toda vez que como lo ha demostrado otros operadores y*
 14 *nosotros mismos, implementar esta solución implica un monto presupuestal muy significativo*
 15 *que no guarda proporción con el presupuesto asignado al proceso.*

16
 17 **Respuesta:**

18
 19 No se acepta su observación, este es un factor ponderable que los futuros participantes pueden o
 20 no ofertar, de acuerdo con su capacidad técnica.

21
 22 **Observación No. 4.**

23
 24 *Así mismo y luego de realizar la revisión de la tecnología solicitada por la entidad y*
 25 *entendiendo las características técnicas del presente proceso, no encontramos relación de*
 26 *la seguridad argumentada con la forma en la que funcionan estos dispositivos, toda vez que*
 27 *ninguna de las funcionalidades adicionales a la posición satelital genera una seguridad real*
 28 *por lo tanto solicitamos a la entidad desistir de exigir esta solicitud que no presenta ningún*
 29 *beneficio para el proceso y que limita la pluralidad de oferentes en el presente proceso de*
 30 *selección, de igual manera solicitamos a la entidad nos aclare operativamente cual es el flujo*
 31 *del mismo, toda vez que la organización y configuración de los dispositivos para que se*
 32 *relacionen con cada una de las unidades de empaque serían una actividad de este*
 33 *contratista la cual no tiene contemplada en su anexo técnico y pliego de condiciones, ya que*
 34 *como bien lo describe el Anexo Técnico de la invitación 005 “Servicios de transporte”, el*
 35 *transportador en todo momento recibe los contenedores plásticos sellados y con el respecto*
 36 *precinto.*

37
 38 **Respuesta:**

39
 40 No se acepta su observación, nuevamente se manifiesta que lo establecido en el numeral 6.1.1., del
 41 Pliego de Condiciones Definitivo “Sistemas de Seguridad” es un factor ponderable y no un requisito
 42 habilitante, por lo cual está al arbitrio de cada participante si dentro de sus condiciones tiene a bien
 43 ofertarla.

44
 45 **Observación No. 5.**

1 Solicitamos a la entidad nos de claridad con respecto al ofrecimiento de los dispositivos GPS
2 con las condiciones descritas en el pliego, en la solicitud realizada por uno de los interesados
3 solicita lo siguiente:

OBSERVACION: Dado lo anterior sugerimos a su consideración la posibilidad de tener instalado en cada uno de los contenedores plásticos que contienen el material de examen para cada una de las pruebas, dispositivos individuales y portátiles de seguimiento GPS. Teniendo seguimiento constante de la ubicación de cada contenedor, algunos de estos dispositivos cuentan con sensores integrados de luz que genera una alerta cuando se abre el cargamento y hay un cambio de luz dentro del furgón, el sistema activa una alerta con cualquier evento irregular, esto incluye cualquier cambio de ubicación, temperatura, impactos etc, se recibirá una alerta en tiempo real en cada punto del proceso y saber si el producto ha salido de las diferentes ubicaciones y si ya fue entregado a su destino final.

Respuesta:

Se acepta la observación. Se modificará el pliego de condiciones en el aparte pertinente

En la adenda 1 la entidad pública que los dispositivos deberán estar instalados en "cada contenedor"

Descripción	Puntaje
Instalación de dispositivos individuales y de seguimiento GPS en cada contenedor plástico	300 puntos

Solicitamos a la entidad nos indique si la totalidad de los GPS deben cumplir con todas las características de sensibilidad a la luz, cambio de ubicación, temperatura, impactos, etc, ya que se evidencia una incongruencia entre lo solicitado por TCC y la Adenda publicada por la entidad, y que puede prestarse para ofrecimientos que luego no vayan a ser ejecutados en la realidad por el oferente adjudicado. Por favor confirmar este punto

Respuesta:

Se solicita remitirse al literal a. de la Cláusula Décima de la Adenda No. 1 publicada el 24 de abril de 2018.

NOTA: Teniendo en cuenta que el cierre del presente proceso tendrá lugar el próximo 30 de abril de 2018, según cronograma del proceso, y que el término para presentar observaciones al mismo precluyó el pasado 20 de abril de 2018, no se aceptarán ni responderán observaciones adicionales.